

**Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 31 de Octubre de 2019.**

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas en la Sala de Juntas ubicada en el Piso 12 de Avenida Paseo de la Reforma número 164, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, se realizó la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER), Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director General Adjunto de Coordinación de la Industria Eléctrica e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Maestro **Adán Enrique García Ramos**, Director General de Política de Ingresos no Tributarios; el Licenciado **Gustavo Varela Ruiz**, Auditor Interno de la CFE; el Licenciado **Antonio de Jesús Camacho Almanza**, en representación de la Coordinación de Control Interno de CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; la Licenciada **Susana Amaya Martínez**, Titular de la Unidad de Responsabilidades; la Licenciada **Silvia Robledo Mariscal**, Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa; el Señor **Ulises Cruz Medina**, por parte de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., Auditor Externo de la CFE; el Contador Público **José Fernando Méndez Buenfil** y el Licenciado **Sinaí Llamas Coss y León**, Jefe de Departamento Regional de Contabilidad y Enlace de Control Interno, respectivamente.

También estuvo presente el Maestro **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

#### **I.1 Aprobación del Orden del día.**

En uso de la palabra el Secretario del Comité de Auditoría, Maestro Héctor Javier Blake Ursúa, da inicio a la sesión indicando que hay quórum suficiente para llevar a cabo la misma, razón por la cual somete a consideración de los miembros del

Comité, la aprobación del Orden del Día. No existiendo objeción alguna, el Comité por unanimidad de votos adoptó el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-064/2019**

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente orden del día para la sesión:

**I. Temas para aprobación.**

*I.1. Aprobación del orden del día.*

*I.2. Toma de conocimiento de la designación de los nuevos integrantes del Comité de Auditoría.*

*I.3. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de fecha 27 de Noviembre de 2018.*

*I.4. Calendario de sesiones ordinarias para el año 2019.*

*I.5. Aprobación de Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", del año 2018.*

*I.6. Aprobación Informe de Labores y Autoevaluación del Desempeño correspondiente al año 2018.*

*I.7. Toma de conocimiento y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2019.*

**II. Temas para conocimiento y opinión.**

*II.1. Avances al primer semestre del Programa Anual de Trabajo 2019.*

*II.2. Informe respecto de las Auditorías realizadas en relación a los procedimientos de Adjudicaciones Directas 2017 y 2018, así como programa de trabajo para la segunda etapa de ampliación de dichas auditorías.*

*II.3. Estados Financieros al tercer trimestre del año 2019.*

*II.4. Programa de Trabajo de Control Interno 2019.*

**III. Asuntos Generales.**

## **I.2 Toma de conocimiento de la designación de los nuevos integrantes del Comité de Auditoría.**

El Secretario del Comité, señaló que se circuló la información previamente y al ser un tema solo para conocimiento, somete a su consideración el siguiente:

### **ACUERDO CA-GII-065/2019**

*Con fundamento en numeral 8 de los "Lineamientos para el establecimiento y la Coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la designación de los nuevos integrantes del mismo:*

*Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel  
Presidente*

*Ing. Héctor Contla y Martínez  
Vocal*

*Servidor Público designado por el Gobierno Federal  
Vocal*

## **I.3 Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de fecha 27 de Noviembre de 2018.**

El Presidente del Comité, Ingeniero Claudio Rubén Fuerte Esquivel, señaló los diversos acuerdos que se tomaron en la Décima Sesión Ordinaria, respecto de la distribución de diversa información relacionada con los costos de los combustibles y con el informe completo de los estados financieros dictaminados del año 2018, los cuales se informó por parte del Contador Público José Fernando Mendez Buenfil, que sí fueron distribuidos a los integrantes del Comité.

Así mismo, indicó que en la mencionada sesión, se reiteró la importancia de la consulta realizada a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), para el análisis de procedimientos, contrataciones y adjudicaciones, así como para la mitigación de riesgos en futuros procesos, por lo que solicitó se le informara si dicha consulta se formalizó ante la COFECE, a lo que los Auditores Internos tanto de la CFE como de la EPS, confirmaron que la misma se llevó a cabo por medio de la Dirección de Administración con fecha 28 de Enero de 2019, cuya respuesta fue emitida el día 25 de Febrero del mismo año, acordándose de igual forma la

distribución de ambos documentos por parte del Maestro David Jesús Noriega García a los integrantes del Comité, por conducto del Secretario.

Por otra parte, el Auditor Interno de la EPS informó que en la Décima Sesión también se acordó remitir el documento que contiene las observaciones completas de las auditorías realizadas a los procedimientos de contratación de CFE Generación II, recomendándose por parte del Secretario que de igual manera se circulara a los nuevos integrantes dicha información.

No habiendo comentarios adicionales, el actual Presidente, Ingeniero Claudio Rubén Fuerte Esquivel, somete a aprobación el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, misma que formaliza en base a lo establecido en el artículo 19, tercer párrafo, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación II, emitiendo por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-066/2019**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE GENERACIÓN II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de fecha 27 de Noviembre de 2018.*

**I.4 Calendario de sesiones ordinarias para el año 2019**

No habiendo comentarios al respecto, los Integrantes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-067/2019**

*Con fundamento en la fracción I, del numeral 6 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Calendario de Sesiones para el año 2019:*

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<i>Décimo Segunda</i>	<i>10 de Diciembre</i>

**I.5 Aprobación de Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”, del año 2018.**

Habiéndose circulado el documento previamente, los Integrantes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-068/2019**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, así como en la fracción VII del artículo 14 del “Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II”, el Comité de Auditoría **aprueba** los estados financieros dictaminados del año 2018.*

**I.6 Aprobación Informe de Labores y Autoevaluación del Desempeño correspondiente al año 2018.**

Derivado de que en dicho informe se señaló como una actividad del Comité de Auditoría durante el año 2018, la solicitud de información respecto de los Mantenimientos efectuados por parte de la CFE Generación II a sus centrales generadoras, lo anterior para verificar si los mismos se encontraban acorde a lo establecido en el PRODESEN, el Auditor Interno de la CFE informó a los integrantes que se ha solicitado por parte de la Dirección General de CFE, la realización de auditorías en las diversas Empresas para corroborar si se logró el propósito de los mismos, que es la eficiencia energética como resultado de la inversión, lo cual ya se encuentra aprobado por el Comité de Auditoría del Corporativo y se reportará a todas y cada una de las empresas auditadas.

No habiendo ningún comentario adicional, los Integrantes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-069/2019**

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de Labores y Autoevaluación del Desempeño correspondiente al año 2018, mismo que se presenta ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, por conducto de su Presidente, en los*

*términos de la disposición Vigésima de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación II.*

### **I.7 Toma de conocimiento y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2019.**

En uso de la voz el Auditor Interno de la CFE, informó que, no obstante que la normatividad que regula los Comités de Auditoría establecía que la duración de cada uno de los Auditores Internos como titulares de dicho puesto, no debe exceder de tres años, el Comité de Auditoría del Corporativo había aprobado la ratificación de los mismos, esto derivado de la reorganización del portafolio de las EPS, por lo que al conocer y auditar nuevas centrales generadoras, no existiría conflicto alguno para que continuaran desempeñando su cargo.

No habiendo más comentarios, los Integrantes emitieron el siguiente:

#### **ACUERDO CA-GII-070/2019**

*Con fundamento en las fracciones III y XI, del artículo 16 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento y aprueba** el Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2019, para la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

### **II.1 Avances al primer semestre del Programa Anual de Trabajo 2019.**

No existiendo comentario alguno respecto a este punto, se emitió el siguiente:

#### **ACUERDO CA-GII-071/2019**

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto de los avances obtenidos al primer semestre del año 2019, del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, correspondiente a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

**II.2 Informe respecto de las auditorías realizadas en relación a los procedimientos de Adjudicaciones Directas 2017 y 2018, así como programa de trabajo para la segunda etapa de ampliación de dichas auditorías.**

Por lo que respecta a este punto, el Auditor Interno de la EPS, informa a los integrantes del Comité de Auditoría que el mismo formaba parte del Orden del Día de la sesión anterior, pero derivado de que no se contaba con el quórum suficiente al momento de su desahogo, se suspendió la misma, incluyéndose por tal motivo en los temas a tratar dentro la Décimo Primera Sesión.

No habiendo ningún comentario adicional por parte de los asistentes, los Integrantes emitieron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-072/2019**

*Con fundamento en las fracciones VI y VII, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Informe emitido por la Auditoría Interna respecto de las auditorías realizadas en relación a los procedimientos de Adjudicaciones Directas 2017 y 2018, así como del programa de trabajo para la segunda etapa de ampliación de las mismas.*

**II.3 Estados Financieros al tercer trimestre del año 2019.**

En el presente punto, se sugirió por parte del Consejero de SENER, Ingeniero Héctor Contla y Martínez, incluir dentro del desglose de los estados financieros, los montos correspondientes al pago a capital; por otra parte, el Consejero de la SHCP, Maestro Adán Enrique García Ramos, en calidad de invitado del Comité, recomendó realizar una comparativa respecto del mismo periodo del año anterior y respecto al programa elaborado, para así en base al mismo, estar en condiciones de analizar las ventas y los motivos o razones por las que no hubiera, lo anterior con la finalidad de mitigar resultados.

No habiendo ningún comentario adicional, se emitió el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-073/2019**

Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros al tercer trimestre de 2019, de la CFE Generación II.

#### **II.4 Programa de Trabajo de Control Interno 2019.**

En relación al Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2019, por parte del Consejero de SENER, Integrante del Comité de Auditoría, se recomendó la inclusión de una actividad de mitigación dentro de la matriz de administración de riesgos, ya que dentro del riesgo identificado como “Indisponibilidad, mala calidad o alto precio de los combustibles” solo se toma en consideración el carbón y no así el gas, que tiene un gran impacto por el costo de generación, por lo que se estima conveniente se haga referencia a todos los combustibles.

No habiendo ningún comentario adicional, los integrantes del Comité emitieron el siguiente:

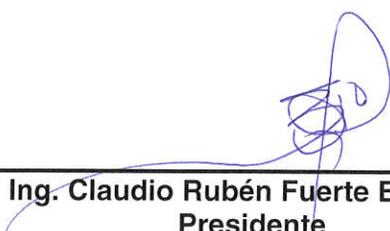
**ACUERDO**  
**CA-GII-074/2019**

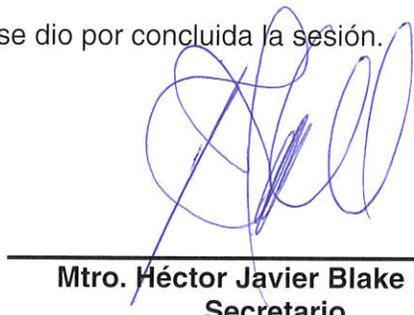
Con fundamento en las fracciones V y VIII, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento y emite comentarios** del Programa de Trabajo de Control Interno de la CFE Generación II, para el año 2019.

#### **III.- Asuntos Generales.**

No se expuso tema para los Asuntos Generales.

No habiendo más puntos para desahogar se dio por concluida la sesión.

  
Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel  
Presidente

  
Mtro. Héctor Javier Blake Ursúa  
Secretario